



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Asunto: Resolución de Presidencia

Ref.- Participación en Campeonatos por Sociedades deportivas.

D. ANDRÉS GUTIÉRREZ LARA, Presidente de la Real Federación Española de Caza, a fin de despejar las dudas que se presentan por la participación en Campeonatos por diferentes sociedades deportivas, con carácter general RESUELVE:

- 1º.- Todas aquellas personas que participen en cualquier modalidad en Campeonatos nacionales, organizados por la Real Federación Española de Caza, lo harán por una única sociedad en cada competición (desde la primera fase hasta la última).
- 2º.- Queda expresamente prohibido el participar en una competición a través de dos o más sociedades, multiplicando así las posibilidades de clasificación.
- 3º.- De vulnerarse esta norma, el participante quedará automáticamente descalificado.

Y para que así conste, lo firmo en Madrid, con fecha de 30 de julio de 2009

Fdo.- Andrés Gutiérrez Lara
Presidente